

D. Gustavo Aurelio Cifredo Chacón, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (núm. 1.373), adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 19 de enero de 1995.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefa Cano García, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de febrero de 1994 (BOE de 23 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. D.ª Josefa Cano García, Catedrática de Universidad, de esta Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica, Bromatología y Toxicología».

Sevilla, 23 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, sobre concesión de Comisiones de Servicios con carácter general.

En relación al profesorado de esta Universidad designado para formar parte de los Tribunales que han de juzgar Concursos de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios a que se refiere el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto:

1.º Conceder con carácter general la Comisión de Servicios a todos aquellos profesores de la Universidad de Huelva que sean nombrados miembros de las Comisiones que han de juzgar los Concursos para proveer plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por las distintas universidades, siempre que reúnan todos los requisitos legales para formar parte de los mismos.

2.º Esta Comisión de Servicios se entenderá concedida automáticamente por la publicación en el BOE de la composición de la Comisión, para los días y con el fin que se convoque por el Presidente de la misma:

3.º La Comisión de Servicios se entenderá finalizada una vez acabada la actuación de la Comisión de la cual haya sido nombrado miembro.

4.º Se autoriza al interesado en caso necesario, a realizar desplazamientos en vehículo particular como dispone el Real Decreto 236/1988 de 4 de marzo.

Huelva, 23 de enero de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de enero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de abril de 1994 (BOE 4 de mayo de 1994), por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 19 de enero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION

18.4.94

(BOE de 4 de mayo de 1994)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: Economía Aplicada - 4

Comisión Titular

Presidente: D. José Luis García Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. José Miguel Rincón Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; D. José Alberto Parejo Gamir, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; D. José Carlos de Miguel Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Carlos Román del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Cándido Muñoz Cid, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. José Luis Lampreave Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; D. Juan Antonio Vázquez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; D. Clemente del Río Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de julio de 1994 (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 1994) por la que se convocaba una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 9, adscrita al área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento de Ciencias Agroforestales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Inventariación, Ordenación y Valoración de Montes y al haber renunciado el único candidato,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Titular de Universidad anteriormente citada.

Huelva, 28 de enero de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de febrero de 1995.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

A N E X O I

Consejería u Organismo: Educación y Ciencia.
Centro de trabajo: Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Educación Compensatoria. (Cod. 870210).

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: AB.

Nivel CD: 26

C. Específico. Ptas. actuales: XXXX - 1.406.565.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Administración Educativa. Experiencia docente y en puestos de orientación educativa. Experiencia en puestos de la Administración Educativa relacionados con la Educación Especial, la Educación Compensatoria y la Orientación Educativa y Profesional. Preferentemente Licenciado en Psicología o en Pedagogía.

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad. (BOJA núm. 8, de 18.1.95).

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución anteriormente citada, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8 de fecha 18 de enero de 1995, a continuación se indica la oportuna rectificación: En la página 458, Base de la Convocatoria 1.1 Número de plazas convocadas. Donde dice: «Se convocan pruebas selectivas para cubrir 26 plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de Huelva», debe decir: «Se convocan pruebas selectivas para cubrir 27 plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de Huelva».

Huelva, 30 de enero de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.